

ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA VECINAL JUSLIBOL, CELEBRADO EL DÍA 23 DE MAYO DE 2024

En la I.C. de Zaragoza, siendo las 19:15 del día 23 de mayo de 2024, previa convocatoria al efecto, se celebra Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Juslibol del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el Salón de Actos del Centro Cívico de Juslibol, bajo la presidencia del Alcalde-Presidente de la Junta y los Vocales que a continuación se indican, y actuando como Secretaria la funcionaria adscrita a la sede de la Junta.

Presidente:

D. Jesús Javier Ortega Lozano

Vocales:

D. Miguel Ángel Velilla Castán
Dña. M^a Carmen Conesa Escolano
Dña. Ana María Ortiz Martín
D. Daniel Colás Grima
D. Teófilo Martínez Hernández
D. Darío Navarro González

Vocal PP
Vocal PP
Vocal PP
Vocal PP
Vocal PSOE
Vocal VOX

**Secretaria:**

Dña. M^a Mercedes Borque Domínguez

Constituido el Pleno en primera convocatoria con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Presidente de la Junta Vecinal Juslibol declara abierta la sesión para deliberar y resolver los asuntos que comprenden el Orden del Día.

PRIMERO. Aprobación si procede del acta de la Sesión Ordinaria anterior.

Se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO. Reconocimiento de la Comisión de Festejos de Juslibol 2024 para la Celebración de las Fiestas Patronales de julio y septiembre.**Presidente:**

Sergio Vera Gracia - 73425204G

Vicepresidente:

Rubén Sanz Biel - 17766051T

Secretaria:

Sara Sanz Biel - 73412948F

Tesorera:

Valérie Guillaume Ortiz - 73160288W

Vocales:

José Carlos Bonafonte González - 17753419H
Benito Redondo González - 17750971P
Beatriz Cantín Bona - 17753936Y
Raúl Artigas Fraga - 73161329P
Ana Cristina Ibáñez Buil - 17744534B
Alicia Lasala Gracia - 17745026C
Raúl Casanovas Huerta - 73222223K
Jorge Galdeano Fuentes - 73013307Z
María Teresa Sanz Muñoz - 17748073P
Charo Serrano Izquierdo - 17745262A

Se aprueba por unanimidad.

TERCERO. Aprobación de la Programación de las Fiestas Patronales de San Pantaleón de 2024 realizada por la Comisión de Festejos

PROGRAMA DE FIESTAS JUSLIBOL 2024

Día 19. VIERNES

- 23:00 Despedida reinas salientes y discomóvil

Día 20. SABADO

- 07:00 Pesca
- 15:30 Guifote y La 31 en el pabellón
- 22:00 Presentación de Reyes/reinas
 - Concentración en la alcaldía
 - Pasacalles con jotas hasta pabellón
 - Orquesta IMPAKTO y DJ – tras la presentación

Día 21. DOMINGO

- 12:00 Pregón de fiestas
- Paseillo Charanga y cabezudos hasta pabellón.
- 14:00 Comida popular pabellón
 - Actuación tras la comida

Día 22. LUNES

- 11:00 Hinchables pabellón
- 17:00 Tobogán acuático
- 18:00 Dardos adultos y niños en el pabellón

Día 23. MARTES

- 11:00 Fútbol infantil - pabellón
- 17:00 Hoyetes infantil - pabellón
- 18:00 Fútbol adultos - pabellón

Día 24. MIÉRCOLES

- 10:30 Visita a la residencia Rey Ardid con la charanga
- 13:00 Vermut tercera edad - pabellón

- Actuación Corita Viamonte

- 18:00 Hoyetes adultos – pabellón
- Espectáculo flamenco
- Gimkana

Día 25. JUEVES

- 11:00 Zumba - pabellón
- 17:00 Concurso de tapas - pabellón
 - Exhibición de bailes
- 00:00 Discomovil - pabellón

Día 26. VIERNES.

- 17:00 Carretones
- 18:00 Vacas tarde y toro
- 23:00 Disfraces concentración plaza
 - Charanga acompañando andando hasta pabellón
 - Berbenatron y DJ seguidamente

Día 27. SÁBADO

- 11:00 Misa + procesión
- 17:00 Café concierto
- 19:00 Carrera de Cintas y cucharas
- 00:00 Orquesta Bugatti +DJ

Día 28. DOMINGO

- 6:30 Diana floreada
- 8:30 Vacas
- 18:00 Vacas
- Fin de fiestas tras las vacas en Plaza Mayor



Se aprueba por unanimidad.

CUARTO. Aprobación Festejos Taurinos

Dichos festejos taurinos se celebran los días 26 y 28 de julio de 2024 consistiendo en la suelta de reses con los siguiente horarios:

DÍA 26 de julio, viernes

De 18:00 a 21:00 h SUELTA DE RESES EN RECINTO VALLADO TRADICIONAL. (C/Mayor y Plaza Mayor).

DÍA 28 de julio, domingo

De 8:30 a 11:30 h SUELTA DE RESES EN RECINTO VALLADO TRADICIONAL. (C/Mayor y Plaza Mayor).

De 18:00 a 21:00 h SUELTA DE RESES EN RECINTO VALLADO TRADICIONAL. (C/Mayor y Plaza Mayor).

Don JAVIER ORTEGA LOZANO, Alcalde de Juslibol, delega la Presidencia de los festejos taurinos populares previstos en Juslibol los días 26 y 28 de julio de 2024, en la persona de:

DÍA 26 de julio, viernes

Daniel Colás Grima 17763072B

DÍA 28 de julio, domingo

José Carlos Bonafonte González 17753419H

en calidad de personas aficionadas y colaboradores de los festejos taurinos.

Se aprueba por unanimidad.

QUINTO. Información Alcaldía

D. Javier Ortega (Presidente): Tenía prevista una reunión con Alberto Casañal hablar sobre el estado de las obras de la DPZ pero no ha podido ser y lamento no poder dar mas información. Parece que hay que devolver parte del dinero que teníamos asignado por las obras no realizadas en los últimos años.

SEXTO. Moción VOX “Incremento de la Unidad de Barrios Rurales de la Policía Local”

D. Dario Navarro (VOX) Incide en la escasez de la policía local y la desatención que tienen los barrios rurales frente a robos, incidentes... el Ayuntamiento afirma que hay 15 policias locales pero para toda la Unidad de Barrios Rurales, si eso se divide para los turnos que llevan y vacaciones... al final tenemos una patrulla para todos los Barrios Rurales, si hay una incidencia en un barrio y otra en otro distantes, tardan horas en acceder. Aquí tenemos casas aisladas, caminos con poca iluminación, por lo que estamos más expuestos.

D. Teófilo Martínez (PSOE) “Por mi parte Abstención”

D. Miguel Angel Velilla (PP) “La Unidad de Policía Barrios Rurales ya prácticamente no existe, la Policía Local se ha incrementado en 70 nuevos agentes desde el día 6 de mayo que reforzaron la UAPO (Unidad de Apoyo Operativo) y vigilancia en Barrios Rurales, que se integran en el mapa policial de la ciudad. Habrá una nueva convocatoria de 106 plazas y los barrios rurales se dividen en cuatro zonas, perteneciendo el nuestro a la Zona 1 integrada por: Juslibol-Zorongo, San Juan de Mozarrifar y San Gregorio teniendo una patrulla propia de lunes a viernes, durante los fines de semana una patrulla asumirá nuestra Zona 1 y la Zona 2. Y decir que desde el año 2008 al 2018 solo se incorporaran 17 plazas. Por lo tanto nuestro voto es NO a la Moción presentado por VOX porque ya se están incrementando la plazas y debemos distinguir las competencias de cada cuerpo.”

Se somete a votación.

4 Votos en contra: D. Miguel Velilla (PP), Dña Carmen Conesa (PP), Dña Ana María Ortiz (PP) y D. Daniel Colás (PP)

2 Votos a favor por el Sr. Presidente y D. Dario Navarro (VOX)

1 Abstención D. Teófilo Martínez (PSOE)

Resultado: No aprobado

Adjunto Moción VOX

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DEL BARRIO DE JUSLIBOL EL DÍA 30 DE MAYO DE 2024

Una de las quejas más recurrentes de los vecinos del barrio rural de **JUSLIBOL**, y como, suponemos, del resto los barrios rurales de Zaragoza, junto con la de las insuficiencias del transporte público, es la de la falta de seguridad que padecemos.

Efectivamente, todos somos conocedores de algún caso de delincuencia que ha afectado a alguno de nuestros vecinos y sabemos la insuficiente dotación con que cuenta la Unidad de Barrios Rurales de la Policía Local de Zaragoza. Necesitamos una Unidad especializada que conozca los accesos a nuestros barrios y los caminos que los comunican, no sólo los núcleos habitados sino también las urbanizaciones y viviendas dispersas.

El término municipal de Zaragoza es muy amplio y son muy largas las distancias que deben recorrer para atender una emergencia. Es por eso que también resulta necesaria, no sólo la especialización de sus miembros, sino una mayor dotación de esa Unidad.

Por todo ello, el Grupo municipal de VOX presenta la siguiente:

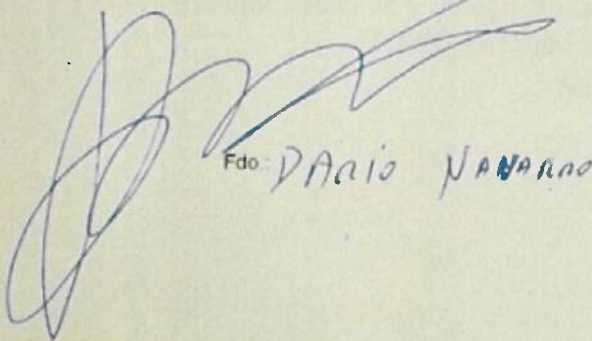
MOCIÓN

La Junta Vecinal de **JUSLIBOL** solicita al gobierno municipal de Zaragoza el mantenimiento e incremento de la dotación de la Unidad de Barrios Rurales de la Policía Local, así como una adecuada dotación de medios materiales para poder atender de forma suficiente y efectiva las necesidades de los vecinos de este barrio en materia de prevención de la delincuencia e incremento de la seguridad.

En

(Zaragoza), a **10 de MAYO** de 2024

VOCAL DE VOX EN LA JUNTA VECINAL



Fdo: **DARIO NAVARRO**

SÉPTIMO. Moción PSOE Propuesta creación “Comisión de trabajo Cuevas de Juslibol”

D. Teófilo Martínez (PSOE) Alude a que durante muchos años las cuevas han sido una preocupación importante del barrio, muchos vecinos a través de la Asociación de vecinos siempre han luchado por defender los derechos de los habitantes de las cuevas. En un momento dado hace muchos años personas muy capacitadas hicieron un informe exhaustivo que se envió al Ayuntamiento de Zaragoza pero desde la Alcaldía del Barrio se hizo un contra-informe que no estaba de acuerdo con lo que se envió desde la Asociación. Ahora la Asociación de Vecinos San Pantaleón vuelve a mostrar su interés por poner en marcha de nuevo una Comisión de trabajo y tienen todo mi apoyo.

D. Miguel Velilla (PP) No vamos en contra del plan especial, ni contra la comisión de trabajo de las cuevas pero habrá que hacerlo en modo y forma acorde a esta alcaldía. Nuestro voto hoy va a ser que no porque no tenemos datos de esa comisión. Nos juntamos tres partes: esta mesa, el presidente de la asociación de vecinos y alguien más y dotamos a esa comisión de contenido.

D. Teófilo Martínez (PSOE) Entonces estás en contra de crear la comisión? No estamos hablando de un plan especial... ese plan tú lo contrainformaste y ahora no quieres la comisión de trabajo?

D. Javier Ortega (Presidente) Aquí pone crear la comisión, yo propongo votar a favor y luego buscar las personas, las funciones...

Se somete a votación.

3 Votos a favor por el Sr. Presidente, D. Dario Navarro (VOX) y D. Teófilo Martínez (PSOE)

4 Votos en contra: D. Miguel Velilla (PP), Dña Carmen Conesa (PP), Dña Ana María Ortiz (PP) y D. Daniel Colás (PP)

Resultado: No aprobado



D. Javier Galdeano (representante Entidades Ciudadanas) No he querido intervenir antes de la votación, pero lo que tú dices Miguel Angel Velilla, que no quieres crear una Comisión sin saber el contenido, los integrantes... esto da la impresión que quieres crear una comisión a vuestro gusto, si no os gusta no le daréis vía libre. Queréis crear una comisión a medida. Las cuevas se siguen hundiendo, la gente no puede reformarlas, no puede transmitir las a sus nietos... Los vecinos quieren un canon de propiedad. Si ahora os oponéis cuando se hará? El tiempo pasa.

Dña. Carmen Conesa (PP) Tiene que tener una estructura previa: número de vocales, contenido jurídicos, urbanísticos y también el planteamiento de propiedad, es importante son conocimientos profundos y la comisión es para conocerla y llevarla al ayuntamiento con una mínima estructura de composición y planteamiento. Es que así casas-cueva puede ser muchas cosas, mejor planteamiento urbanístico-jurídico.

D. Miguel Angel Velilla (PP) Nos comprometemos a crear la comisión, hay que dotarla... eso va por encima de las políticas, hay unos problemas tremendos.

OCTAVO. Proyecto Compostaje Ayuntamiento Zaragoza

Se informa de un proyecto piloto de **Compostaje Doméstico y Comunitario del Ayuntamiento de Zaragoza**. En este proyecto puede participar toda la ciudadanía interesada y elaborar su propio compost (abono natural) con los restos orgánicos generados en sus hogares.

Desde el Ayuntamiento de Zaragoza se cederán los materiales necesarios como compostadoras,

aireadores y estructurante. Además todos los participantes estarán acompañados y guiados por técnicos de la empresa Nómadas, educación y gestión ambiental, experta en educación ambiental y maestras compostadoras. El equipo técnico estará a disposición de los participantes y atenderá las dudas surgidas bien a través de teléfono o correo electrónico.

Se anuncia que próximamente se realizará una charla informativa en la Junta Vecinal para informar sobre qué es el compostaje, cómo te puedes inscribir y los requisitos que hay que cumplir para poder participar. Además se enseñará cómo son los compostadores y el espacio que ocupan.

NOVENO. Ruegos y preguntas de los miembros del Pleno

D. Javier Galdeano (Presidente Entidades Ciudadanas) Pido facilitar el aparcamiento porque no hay espacios y hay un exceso de señales de prohibido aparcar.

Sin más temas que tratar, cuando son las 20:50 horas, la Presidencia agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión.

LA SECRETARIA



Fdo: Mª Mercedes Borque Domínguez

**EL ALCALDE-PRESIDENTE DE LA
JUNTA VECINAL JUSLIBOL**



Fdo: Jesús Javier Ortega Lozano